

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **106**

Fecha: 10/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 018 <b>2015 00038</b>	Ordinario	YUDY ANDREA ROJAS ALARCON	PEDRO NEL BARRERA FORIGUA	Auto ordena oficiar - a la Policía Nacional para que, INMEDIATAMENTE, por intermedio de la Oficina de Personal - Recursos Humanos - Pagaduría y/o quien haga sus veces, informe el monto de la asignación mensual que perciba el señor WILMAR ROJAS ALARCÓN. - Obre en autos la contestación allegada por la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera del Ministerio de Defensa Nacional, en conocimiento de las partes su llegada y agregación. - Toda vez que, sin la citada prueba no se hace posible dirimir la instancia, y a efecto de dar la continuidad del caso, se reprograma la	07/07/2023	1
11001 31 03 049 <b>2023 00285</b>	Ordinario	JOHN JAIRO SANDOVAL LLANOS	MARIA DEL PILAR GUEVARA PRADILLA	Auto admite demanda DECLARATIVO - VERBAL - se insta al extremo actor a fin de que se sirva prestar caución. Reconoce personera a a ORLANDO NIETO GONZÁLEZ.	07/07/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **10/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA  
SECRETARIO